

Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada

(Aprobada en Junta de Facultad de 11 de julio de 2018)

El presente documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre los que la Facultad de Relaciones Laborales de la UGR presenta la Estrategia de Internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo de Dirección de la Facultad tiene con la internacionalización de los currículos de todos sus miembros y, muy especialmente, con los de los estudiantes del *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*. Es un hecho claro y contrastado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes y docentes así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, motivo por el cual la Facultad de Relaciones Laborales hace una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de sus estudiantes, docentes y personal de administración y servicios a través de distintas acciones de esta *Estrategia de Internacionalización*.

Con la aprobación de dicho documento, la Facultad de Relaciones Laborales cumple también con el Punto 5.3 del Plan de Actuaciones que contempla la Estrategia de Internacionalización de la *Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización y las lleven a aprobación en Junta de Facultad.

ACCIÓN 1: Convenios y acuerdos internacionales

1A) Auditoría de convenios bilaterales existentes	Objeto	Recopilación y actualización de toda la información que la Facultad de RRL y RRHH ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular, actualización de los criterios de política de: acreditación lingüística en todos los destinos y, determinación de si se trata de recomendación o de requisitos
	Plazo	Actualización cada curso, previo a la próxima convocatoria movilidad ERASMUS para alumnos de Grado.
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización, Coordinador y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización
1B) Firma de nuevos convenios bilaterales	Objeto	Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés.
	Plazo	Acción permanente.
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización
1C) Nuevas estancias formativas y fomento de las prácticas internacionales	Objeto	Aumento de la oferta de programas cortos de formación en el exterior (especial interés en países de la Unión Europea).
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización, PDI del Centro con contactos en otros Centros, antiguos alumnos de la Facultad de RRL y RRHH.

ACCIÓN 2: Movilidad de estudiantes

2A) Plan de Acción Tutorial	Objeto	Formar e informar a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de RRL y RRHH en la internacionalización de su currículum. Asesorarles sobre destinos e impulso de medidas que apoyen en el aprendizaje de idiomas.
	Plazo	Acción permanente.
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones con las empresas, Vicedecanato de Ordenación Académica y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización, estudiantes con experiencia de movilidad internacional (buddy program, mentor program)
2B) Jornadas de Internacionalización	Objeto	Jornadas de información a todo el alumnado de la Facultad sobre las posibilidades que ofrece la Facultad en movilidad internacional (ERASMUS, dimensión internacional, plan propio, países asociados, cooperación, libre movilidad, prácticas internacionales, estancias formativas internacionales...) así como los destinos disponibles
	Plazo	Dos fechas a determinar cada curso por el equipo del Vicedecanato
	Personal implicado	Personal del Vicerrectorado de Internacionalización, dirección, subdirección de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes, estudiantes con experiencia de movilidad internacional.
2C) Actualización de la Guía de Movilidad del estudiante de RRL y RRHH	Objeto	Realización y actualización de la Guía de movilidad (Erasmus y Plan Propio) para los grados que se imparten en la Facultad de RRL y RRHH.
	Plazo	Acción permanente.
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización, tutores docentes, becario/a y estudiantes con experiencia de movilidad internacional.

ACCIÓN 3: Movilidad de PDI

3A) Fomento de la movilidad	Objeto	Diseño y publicidad de un mapa de los destinos a los que el PDI de la Facultad de RRLL y RRHH puede viajar en el marco de los programas de <i>movilidad ERASMUS</i> y <i>ERASMUS Dimensión Internacional</i>
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización.

ACCIÓN 4: Movilidad PAS

4A) Fomento de la movilidad PAS	Objeto	Diseño y publicidad de los destinos a los que el PAS de la Facultad de RRLL y RRHH puede viajar en el marco de los programas de movilidad <i>ERASMUS</i> y <i>ERASMUS Dimensión Internacional</i>
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización.

ACCIÓN 5: Difusión de la información

4A) Reestructuración de la sección de Internacionalización de la página web	Objeto	Dar una información clara, precisa y bien ordenad sobre las opciones de movilidad internacional de la Facultad de RRL y RRHH para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS)
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización
4B) Difusión de experiencias de movilidad	Objeto	Espacio web para la difusión de experiencias de movilidad de alumnos IN y OUT
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización y estudiantes con experiencia de movilidad internacional
4C) Reuniones informativas periódicas	Objeto	Proporcionar a los alumnos del Grado en RRL y RRHH información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización.
4D) Mantenimiento de documentación (formularios) de movilidad	Objeto	Mantenimiento de documentación de ayuda a la gestión de la movilidad de estudiantes, incluyendo: Manual Práctico de Movilidad Internacional, Manual de Elaboración del Acuerdo de Estudios, documentos FAQ, y formularios específicos para estudiantes de movilidad de RRL y RRHH (Acuerdo de Estudios , Ficha, Experiencia y Autorización).
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización y personal de apoyo al Vicedecanato de Internacionalización.